

"Agua en Regla": el llamado urgente de la JVRMaule para proteger los derechos de agua

La campaña alerta a los usuarios sobre la importancia de regularizar sus Derechos de Aprovechamiento de Aguas dentro de los plazos legales, evitando riesgos futuros y fortaleciendo la seguridad hídrica en la región.

La Junta de Vigilancia del Río Maule (JVRM) lanzó la campaña comunicacional "Agua en Regla", iniciativa que busca informar, orientar y motivar a los usuarios de agua a regularizar sus Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA) dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

La campaña tiene como propósito generar conciencia sobre la importancia de contar con derechos de agua debidamente regularizados, proceso que se realiza ante la Dirección General de Aguas (DGA) y que permite reconocer formalmente el uso histórico del recurso hídrico. Además, esta regularización entrega certeza jurídica a los usuarios, posibilitando la inscripción de los derechos tanto en el Conservador de Bienes Raíces como en el Catastro Público de Aguas.

El Presidente de la



JVRM, Juan Pablo Herrera, comentó que la JVRM busca apoyar directamente a los usuarios, siendo una guía para todos quienes no tienen claro o de raíz no saben en qué condiciones tienen sus derechos de aguas. "Los afectados son los usuarios de aguas y sino hacen este proceso de perfeccionar sus títulos, corren el riesgo de perder nuestras aguas, por eso hacemos el llamado a revisar en qué situación se encuentran

hoy", puntualizó el Presidente.

Desde la organización explican que este proceso adquiere especial relevancia tras la modificación al Código de Aguas mediante la Ley 21.435, normativa que establece un nuevo sistema de concesiones. En ese contexto, quienes regularicen sus derechos dentro del plazo legal podrán mantener las condiciones históricas de uso, evitando quedar sujetos a concesiones temporales y revisables por la autoridad.

Pasos a seguir
 En una primera etapa, se invita a los usuarios a acercarse a sus respectivas Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA) para resolver dudas y conocer los requisitos asociados a la regularización de sus derechos. Posteriormente, la campaña enfatiza la importancia de reunir oportunamente los antecedentes y documentos requeridos para avanzar en la tramitación ante la Dirección General de Aguas (DGA). Luego, desde el Organismo estatal dictan resolución y se inscribe en el Conservador de Bienes Raíces y en el Catastro Público de Aguas.



Juan Pablo Herrera, recalca que realizar este proceso con anticipación es clave para evitar contratiempos administrativos y resguardar la seguridad jurídica sobre el uso histórico del recurso hídrico.

Atención en plazo
 La campaña enfatiza que el plazo para iniciar este trámite se encuentra vigente hasta el 6 de abril de 2027, por lo que llaman a los usuarios a actuar con anticipación, considerando además los tiempos administrativos que implica el proceso.

A través de "Agua en Regla", la JVRM busca fortalecer la seguridad hídrica, promover un uso ordenado y responsable del recurso y resguardar el desarrollo productivo y territorial de la región.



La Columna

Otro año sin Juan Maino

Este 26 de mayo se cumplen 50 años de la desaparición de Juan Maino Canales. ¿Quién fue Juan? ¿Qué le pasó?

Juan Maino fue un excelente fotógrafo, algunas de sus fotografías han sido expuestas en Italia y Chile y se han publicado en un bello libro. Estaba por terminar la carrera de Ingeniería Mecánica en la Universidad Técnica del Estado. Al momento de su desaparición se encontraba en el departamento de sus amigos Antonio Elizondo y Elizabeth Rekas en la comuna de Nuñoa.

Lo que esa noche Juan no sabía era que sus amigos habían sido detenidos por la DINA, la policía secreta de la dictadura.

Juan fue detenido por civiles y también se llevaron su cironeta.

Su familia y sus amigos lo buscaron incansablemente. Su madre, Filma Canales era una conocida crítica de cine y profesora.

